



Óscar Castro Reino informa a la portavoz de Sanidad del PNV sobre los problemas que afectan a la profesión odontológica

- Durante la reunión se trataron temas como la regulación de la publicidad sanitaria y la modificación de la ley de Sociedades Profesionales.

Madrid, 8 de octubre de 2020. El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, se reunió ayer con la portavoz de Sanidad del PNV en el Senado, Nerea Ahedo, para transmitirle la necesidad de impulsar medidas que mejoren la situación de la Odontología en España.

Este encuentro se enmarca dentro de la ronda de contactos con los diferentes partidos políticos que el presidente de la Organización Colegial ha retomado con el objetivo de solucionar los problemas actuales del sector odontológico y de la salud bucodental de la población. En los próximos días se reunirá con representantes del PSOE, Unidas Podemos y VOX.

Entre los temas tratados se encuentra la necesidad de regular la publicidad sanitaria, para acabar con los mensajes agresivos y engañosos, donde prevalece el enriquecimiento económico frente a una atención bucodental ética y de calidad. “Es prioritario que se apruebe una ley de Publicidad Sanitaria con el fin de que los ciudadanos reciban una información veraz, basada en el conocimiento científico y que no les cree falsas expectativas”, aseveró el Dr. Castro. Asimismo, recordó que en países de la Unión Europea como Francia, Alemania y Bélgica, la publicidad sanitaria está prohibida o fuertemente restringida.

Del mismo modo, el presidente de la Organización Colegial insistió en la necesidad de modificar la ley de Sociedades Profesionales, “con una correcta aplicación de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales los Colegios Profesionales podrían sancionar deontológicamente a aquellas compañías que lleven a cabo actividades para las que se requiere la colegiación obligatoria”. Por otro lado, se garantizaría que el control efectivo de las clínicas dentales queda en manos de dentistas: “Actualmente, la Organización Colegial solo puede controlar los servicios que prestan individualmente sus colegiados, pero no las sociedades mercantiles”, explicó el Dr. Castro.

El presidente del Consejo General de Dentistas agradece la buena disposición del PNV y asegura que seguirá “proponiendo soluciones y colaborando con todos los grupos parlamentarios para situar a la Odontología en el lugar que le corresponde y velar por la salud bucodental de los ciudadanos”.



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es